
XXV Reunión Ministerial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

Andrés Rozental

Es para mí un honor asistir a una nueva convocatoria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La Comisión, a lo largo de casi cinco decenios, ha establecido una tradición de análisis preclaro, riguroso e imaginativo de la evolución económica de nuestros países. Es particularmente grato confirmar que a lo largo de estos años la CEPAL no sólo se ha consolidado como una de las instituciones internacionales de mayor prestigio, sino que se ha actualizado y renovado, proyectándose como un punto de referencia en el manejo de aspectos fundamentales de la política económica de nuestros países.

Avances en el entorno regional

En este XXV periodo de sesiones analizamos las tendencias económicas y sociales que se observan en nuestra región y examinamos la evolución y perspectivas de la economía global, en particular en aquellas vertientes que más directamente conciernen a América Latina y el Caribe.

Quisiera ahora abordar los temas centrales de nuestra agenda desde el punto de vista de México.

En los dos años transcurridos desde el anterior periodo de sesiones de la CEPAL, han ocurrido acontecimientos positivos en la evolución de las economías de los países miembros. Esta nueva dinámica ha dado lugar a que el crecimiento registre ahora un mayor dinamismo en los países en desarrollo que en los países desarrollados miembros de la Comisión.

En el ámbito internacional se advierten cambios significativos: la globalización de las corrientes mundiales de comercio, servicios y recursos financieros se manifiesta, en forma cada vez más acusada, a través de muy diversos

* Palabras del subsecretario de Relaciones Exteriores y jefe de la Delegación Mexicana en la XXV Reunión Ministerial de la CEPAL; tuvo lugar en Cartagena, Colombia, el 25 de abril de 1994.

mecanismos de liberalización comercial y cooperación económica en cuyo diseño e instrumentación los países de la CEPAL han jugado un papel protagónico.

La conclusión de la Ronda Uruguay, tras siete años de negociaciones complejas, ofrece la más promisoría perspectiva de expansión de las corrientes de intercambio de bienes, servicios y capitales desde la crisis de los años ochenta.

Con la creación de la Organización Mundial de Comercio como sucesora del GATT, se completa el trípode institucional, concebido hace medio siglo en Bretton Woods, sobre el cual se asienta el funcionamiento armónico de los sistemas internacionales monetario, financiero y comercial.

Nuestro reto ahora es asegurar que la operación de estos sistemas y la apertura comercial alcance al conjunto de la comunidad internacional, en especial a los países en desarrollo.

América Latina y el Caribe se transforman rápidamente en los ámbitos económico, político y social, así como en la forma en la que se vinculan con otras regiones. Hoy en día, la región ha recuperado su lugar entre las de mayor dinamismo económico en el orbe: eleva su ponderación en las corrientes internacionales de comercio y recibe una proporción mayor de los flujos financieros internacionales.

Hay también una creciente conciencia colectiva de que los avances en los procesos nacionales de transformación productiva sólo podrán ser plenamente realizados si, al mismo tiempo, se refuerza el desarrollo social. Éste debe ser un instrumento para asegurar la equidad y para consolidar la institucionalidad democrática de nuestros países, como respuesta a las crecientes demandas sociales de participación y responsabilidad.

Las reformas de la región son fruto de un arduo proceso iniciado hace poco más de diez años. Con el fin de superar una crisis que nos afectó a todos, nos propusimos objetivos de ajuste para lograr la estabilización macroeconómica, impulsar el cambio estructural y mejorar el desarrollo social de nuestros pueblos.

Los resultados de esta transformación han comenzado a mostrarse. Vista en su conjunto, la región ha retomado la senda del crecimiento. En muchos países, la inflación ha sido controlada y se ha revertido la tendencia negativa en la cuenta de capitales. La mayoría de los gobiernos ha racionalizado el alcance y la magnitud de sus acciones, canalizando crecientes recursos al gasto social.

Al mismo tiempo, se avanza de manera decidida, con novedosos y más eficaces instrumentos —como los acuerdos de libre comercio—, en los procesos de integración regional y subregional. La nueva dinámica económica y comercial, y las novedosas fórmulas de cooperación y complementación, han modificado sustancialmente la participación de América Latina y el Caribe en la economía mundial y, por lo tanto, en la estructura de las relaciones internacionales.

La experiencia mexicana

Dentro de esta rica y variada experiencia regional, la de México —a la que ahora voy a referirme— resulta particularmente relevante.

Por más de un decenio, mi país ha mantenido una orientación congruente y bien definida de reforma económica, transformación social y evolución política. Como resultado, México ha logrado consolidar la estabilización de su economía, dar bases firmes a un desarrollo sostenido, alcanzar la estabilidad macroeconómica y avanzar sustantivamente en la reforma del Estado.

Los avances macroeconómicos han venido acompañados de una reforma estructural a nivel microeconómico, emprendida por trabajadores, empresarios, instituciones educativas, asociaciones civiles no gubernamentales, autoridades de los distintos niveles de gobierno y la población en general.

Algunos logros se observan claramente: la inflación se redujo de 100% en 1982 a 8% en 1993. El producto interno bruto ha registrado un crecimiento sostenido con tasas promedio superiores a las del aumento de la población. El gasto social, que representaba 20% en el presupuesto de 1982, aumentó a más de 50% este año. Mientras que en 1983 las transferencias al exterior equivalían a 10% del producto, el año pasado México recibió recursos netos del exterior equivalentes a 5% de su producción nacional.

Componente esencial del proceso de reforma estructural ha sido —desde principios de los años ochenta y sobre todo a partir de la incorporación de México al GATT en 1986— la apertura al exterior.

Al sumarnos decididamente a las nuevas dinámicas de la economía, el comercio y las finanzas mundiales, los mexicanos hemos abierto nuevos mercados para exportaciones cada vez más diversificadas.

Al mismo tiempo, nos hemos beneficiado con bienes de producción y tecnologías más avanzadas para acelerar la transformación productiva del país. Hemos obtenido concesiones arancelarias que corresponden a las acciones unilaterales de liberalización adoptadas por el país, y hemos ofrecido una gama creciente de oportunidades redituables, que los inversionistas de numerosos países han decidido aprovechar.

Como resultado de ello, en sólo siete años México ha triplicado sus flujos de comercio exterior, para llegar ahora a 120 000 millones de dólares anuales. En materia de inversión extranjera México ha captado en los últimos cinco años más de cuarenta mil millones de dólares, con lo cual la cifra acumulada a finales de 1993 se situó en 65 000 millones de dólares.

La apertura económica de México ha encontrado novedosas expresiones institucionales que se basan en el libre comercio y la complementación económica.

Esta dinámica ha permitido conformar nuevos intereses comunes con los países con los cuales ha negociado fórmulas de intercambio de bienes, servicios e inversiones.

La región y sus esfuerzos de integración

En este contexto, México concede a la integración latinoamericana un lugar fundamental de los objetivos de su política exterior y reitera en todos los foros internacionales su compromiso con ella. Más allá de las palabras, la impulsa con hechos y contribuye de manera decidida a su consolidación.

El fortalecimiento y la profundización de las relaciones de México con América Latina y el Caribe a través de una eficiente complementación de nuestras economías es una tarea prioritaria. El empeño de mi país por la conformación de un espacio ampliado de comercio e inversiones en la región se aprecia en las negociaciones de acuerdos de libre comercio que llevamos a cabo.

La política comercial de México tiene como característica básica su congruencia. Escogimos en su momento la negociación de acuerdos de libre comercio como el instrumento más adecuado de esa política para contribuir a consolidar el esfuerzo en los ámbitos macroeconómico y microeconómico.

El primero de ellos, entre México y Chile, es una realidad desde el 1 de enero de 1992. El pasado 5 de abril suscribimos con Costa Rica un acuerdo de libre comercio que, por sus objetivos y alcances, ya se identifica como el más avanzado entre países en desarrollo. Con Nicaragua, por una parte, y con Guatemala, Honduras y El Salvador, por otra, estamos comprometidos a suscribir sendos acuerdos de libre comercio en el presente año. Con Colombia y Venezuela, en el marco del Grupo de los Tres, estamos próximos a la firma del instrumento. Con Bolivia las negociaciones presentan un avance importante. Trabajamos, asimismo, en propuestas para las negociaciones de acuerdos con Ecuador, Perú y con el CARICOM.

Estos hechos confirman la voluntad latinoamericanista de México y reafirman la ruta de la integración con la que mi país está comprometido.

El regionalismo abierto en la práctica

En el marco del regionalismo abierto, también hemos consolidado nuestras relaciones en otros ámbitos. Así, el Tratado de Libre Comercio de América del

Norte ha llevado a México, Estados Unidos y Canadá a configurar desde el 1 de enero de 1994, la zona de libre comercio más dinámica del mundo.

Con el TLC se lleva a la práctica el más ambicioso proyecto de liberalización comercial emprendido por un país en desarrollo y dos naciones industrializadas. El objetivo es hacer de la región un núcleo de crecimiento que abra nuevas oportunidades al desarrollo, y al mismo tiempo estimule a la economía mundial. Los 22 capítulos que lo integran y los acuerdos complementarios en materia ambiental, laboral y financiera, dan las bases para ello. La cláusula de adhesión incluida en el texto del Tratado ofrece la posibilidad de que estas ventajas sean también aprovechadas por otros Estados que estén dispuestos a aceptar sus términos.

Aunado a lo anterior, en noviembre de 1993 México se incorporó al Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). El pasado 14 de abril, mi país fue invitado formalmente a incorporarse a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); de este modo, se convierte en país pionero de América Latina en estas dos importantes organizaciones. Estamos seguros que en muy poco tiempo otros países de la región habrán de incorporarse a estos procesos.

En estos dos organismos, que trascienden la óptica tradicional Norte-Sur, se están gestando nuevas formas de concertación y cooperación internacionales.

En el seno de la OCDE, México pugnará por una relación de cooperación más abierta, franca y decidida de todos sus miembros con los países en desarrollo. Esta voluntad adquirirá una dimensión especial en el caso de las naciones de menor desarrollo relativo, cuyas perspectivas de crecimiento se sustentan en buena medida en la existencia de un entorno internacional favorable, caracterizado por la cooperación y no por el enfrentamiento o el abandono.

Los mexicanos estamos convencidos de que es posible —mediante un esfuerzo sostenido de transformación— llevar a la práctica esquemas novedosos de integración compatibles con el concepto de regionalismo abierto.

Adecuaciones institucionales

Consideramos de especial importancia asegurar que esta nueva dinámica de liberalización comercial, en la cual participa un número creciente de países de América Latina y el Caribe, no se vea obstaculizada por conceptos y disposiciones ya superados por los hechos. Por el contrario, debemos seguir profundizando los esquemas de integración regional y subregional en todos los niveles y consolidar la inserción de América Latina y el Caribe en la nueva dinámica global de libre comercio.

Para ello se cuenta con una gama de mecanismos que comienzan a superar las formas tradicionales. Ahora, en América Latina y el Caribe debemos iniciar un proceso de racionalización entre ellas e identificar las fórmulas que contribuyan a fortalecer el proceso con base en la eficiencia y la no duplicación.

El más tradicional de estos organismos, la ALADI, debe prepararse para asegurar la adecuada complementación de nuestras economías, en el contexto de la nueva realidad de las relaciones internacionales y, sobre todo, de los vínculos externos de sus miembros.

Por un lado, se tienen los acuerdos de nueva generación como el MERCOSUR o el Acuerdo México-Chile que, ofreciendo enormes expectativas, distan mucho de ser lo que en 1980 previó el Tratado de Montevideo como acuerdos preferenciales. Por otro lado, se vive el momento en el que un país miembro de la Asociación tiene en vigor un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, cuando la formalidad jurídica del organismo no previó esta realidad.

La ALADI tiene que adaptarse a instrumentos o acuerdos que hace algunos años no eran siquiera imaginables. De lo contrario, se encontraría en disonancia con la dinámica de la realidad.

Las condiciones actuales exigen de mecanismos institucionales de integración que no sólo no impidan la vinculación de nuestros países a las corrientes más dinámicas del comercio mundial, sino que la alienten y la motiven. Así entendemos el regionalismo abierto.

Al mismo tiempo, debemos insistir en impulsar el multilateralismo, apoyando las tareas encomendadas a la nueva Organización Mundial de Comercio (OMC). México está convencido de que la Organización debe concentrarse en tres aspectos fundamentales:

- Profundizar la liberación comercial recíproca, eliminando las barreras y distorsiones que todavía existen en diversos sectores productivos;
- actualizar y perfeccionar las disciplinas del sistema multilateral del comercio para cancelar medidas unilaterales y revertir tendencias proteccionistas, y
- asegurar una apropiada interacción entre la política de competencia y las medidas comerciales, a fin de combatir las prácticas desleales.

Mi gobierno estima pertinente profundizar el examen de los nuevos temas de la agenda, entre ellos las cuestiones laborales y la protección ambiental. El respeto al medio ambiente y la protección de los derechos laborales son tareas prioritarias

en México. Nuestro compromiso con ellos quedó reflejado en los acuerdos de cooperación negociados recientemente con las naciones de América del Norte. Sin embargo, nos oponemos firmemente a que tras la defensa de estos temas se escondan medidas de proteccionismo comercial.

La pobreza y el desarrollo social

En los primeros meses del presente año, México ha hecho frente con decisión y oportunidad a inesperados acontecimientos. La respuesta dada a los sucesos del estado de Chiapas, permitió un muy temprano cese de los enfrentamientos armados, seguido de un rápido establecimiento del diálogo.

Esto ha demostrado una vez más la fortaleza de las instituciones mexicanas, la sensatez de las organizaciones y sectores de la sociedad y, más que nada, la voluntad política del gobierno para atender las diferencias con base en la negociación y el arreglo concertado.

El trágico asesinato de un candidato a la Presidencia de la República recibió una repulsa unánime de la sociedad mexicana y despertó expresiones de solidaridad externa que los mexicanos apreciamos y agradecemos.

Ante la incertidumbre generada por estos hechos, los mexicanos hemos reafirmado nuestra vocación de unidad, nuestra convicción de cambio y nuestra confianza en las instituciones. Lo hacemos convencidos de que ningún evento de coyuntura y ningún intento de desestabilización habrá de modificar la vocación democrática, los esfuerzos de transformación económica y la voluntad por alcanzar mayor equidad social.

Para mi país, la superación de la pobreza es un imperativo ético, de justicia social, pero es también un prerrequisito económico en la configuración de la sociedad moderna. La pobreza, la marginación y el desempleo significan, en términos económicos, subutilización de recursos, gasto improductivo, deterioro ambiental, mercados insolventes y limitaciones en la recaudación fiscal. En pocas palabras, la pobreza es, al mismo tiempo, manifestación del subdesarrollo y causa que tiende a perpetuarlo. Por ello, un aspecto primordial de nuestro quehacer político-gubernamental es y continuará siendo la conducción de una política social que permita superar las condiciones de pobreza en las que todavía viven millones de mexicanos.

Señalaba yo hace un momento el notable aumento que se ha registrado en el presupuesto que se asigna al gasto social en mi país, 52% del presupuesto federal de 1994. Del total de estos recursos cerca de la cuarta parte se asigna al renglón educativo y una proporción similar al sector salud. El Programa Nacional de

Solidaridad canaliza a sectores específicos de la sociedad recursos que equivalen a más de dos mil seiscientos millones de dólares este año.

Estas cifras son indicativas de la magnitud del esfuerzo realizado. Sin embargo, detrás de ellas y más allá de su impacto en el alivio de los niveles de pobreza, se encuentra el importante efecto cualitativo del gasto social. Éste, en esencia, es una inversión en la calidad de la vida de la población y por lo tanto en su capacidad de incorporarse de manera más favorable a los procesos económicos para beneficiarse directamente de ellos.

Aunado a los esfuerzos de cada país, la comunidad internacional avanza rápidamente hacia la adopción de posiciones conjuntas para el análisis de la pobreza y para la concertación de acciones de cooperación internacional para el desarrollo social. En el caso de América Latina y el Caribe, hemos progresado en la definición de diagnósticos convergentes respecto de la pobreza y en la adopción de estrategias comunes para su combate.

México participa con especial dedicación en los preparativos de la Cumbre sobre Desarrollo Social de Copenhague. Mi país insiste en que además de los respectivos esfuerzos nacionales, el desarrollo social debe ser un objetivo prioritario de cooperación internacional y que deben llevarse a cabo acciones institucionales en el marco del Sistema de Naciones Unidas.

En Copenhague será indispensable lograr el consenso de la comunidad internacional para diseñar nuevos esquemas de cooperación que ayuden de manera efectiva a los participantes a iniciar o consolidar sus programas nacionales de desarrollo social.

México concede similar importancia a los preparativos de la Cumbre sobre Población y Desarrollo. Resulta altamente satisfactorio contar con una posición de consenso en torno a este importante tema que nos permitirá aprobar el Proyecto de Plan de Acción de América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo. Para su elaboración se han conjugado esfuerzos y muchas horas de trabajo de representantes de todos nuestros países.

Quiero agradecer aquí el apoyo brindado a la Presidencia del Comité de Expertos que emprendió esta tarea, a partir del mandato de la Reunión Regional que mi país tuvo el honor de albergar en mayo de 1993. Viene ahora la fase más difícil: la ejecución de los acuerdos, que seguramente demandará serios compromisos nacionales e internacionales para su cabal cumplimiento.

Conclusiones

México continuará esforzándose por hacer avanzar los procesos de regionalismo abierto recomendados por la CEPAL.

Mi país impulsará decididamente la convergencia de los nuevos acuerdos de libre comercio, incluyendo el TLC, hacia la configuración de un área hemisférica de libre comercio que se vincule dinámicamente con los otros polos de concertación regional en Europa y el Pacífico Asiático.

Tanto en el APEC como en la OCDE, México pugnará por una relación más abierta y cooperativa que abandone en definitiva la óptica confrontacionalista del pasado. Esta nueva visión estará orientada hacia la consecución de una economía mundial, cada vez más integrada y en franca expansión, que favorezca en especial el crecimiento sostenido del mundo en desarrollo.

México está convencido de que su contribución a la transformación del orden económico internacional en favor del desarrollo dependerá de su capacidad de responder a los desafíos que enfrenta como nación: consolidar y acelerar la recuperación de su estructura productiva, crear empleos suficientes y remunerativos, superar la pobreza y las desigualdades, y perfeccionar su institucionalidad democrática, por encima de las adversidades de las coyunturas.

Los acontecimientos recientes en México y el mundo reafirman la convicción de mi país de que el desarrollo y la paz social sólo se pueden lograr y mantener si hay la convicción y el compromiso para impulsar políticas de crecimiento de largo plazo y para perfeccionar mecanismos para la distribución del ingreso. México está empeñado en ello.

Estamos convencidos de que las discusiones en el marco de la CEPAL y los intercambios de ideas sobre nuestras respectivas experiencias nacionales coadyuvarán, sin duda, a alcanzar estos propósitos.